

NACIONAL

Conflicto bajo reserva

La denuncia que fue interpuesta por el Gobierno de México ante la ONU en contra de la empresa Calica, subsidiaria de la compañía estadounidense Vulcan Materials, por generar un presunto 'desastre ecológico' en Quintana Roo, se mantendrá en opacidad como información reservada

CONFLICTO #MedioAmbiente BAJO RESERVA

La denuncia que fue interpuesta por el Gobierno de México ante la Organización de las Naciones Unidas en contra de la empresa Calica, subsidiaria de la compañía estadounidense Vulcan Materials, por generar un presunto 'desastre ecológico' en Quintana Roo, se mantendrá en opacidad como información reservada

POR LUIS HERRERA



La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) clasificó como información “reservada”, dejándola fuera del alcance de la sociedad, la denuncia que presentó contra la empresa Calizas Industriales del Carmen (Calica) ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), por presuntamente ocasionar daños ambientales en México.

La empresa Calica (también conocida como Sac-Tun) es una subsidiaria de la compañía estadounidense Vulcan Materials, y sus actividades están concentradas en la extracción de materiales pétreos en Playa del Carmen, Quintana Roo, sin embargo, durante el año 2022 ha sido cuestionada en múltiples ocasiones por el presidente, Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo con la postura de López Obrador, la empresa Calica está generando un “desastre ecológico” con sus actividades en esa zona del territorio nacional, lo cual derivó en que la Semarnat acudiera ante una de las instancias de la ONU para formalizar una denuncia por estos hechos.

Así lo anunció la propia titular de la Secretaría, María Luisa Albores González, el pasado 4 de julio.

“Presentamos a la Alta Comisionada de la #ONU sobre Derechos Humanos, @mbachelet, la denuncia por el desastre ambiental del caso Calica, en Q. Roo., Méx. El territorio es de los mexicanos, cuidarlo es nuestra responsabilidad. Venimos a defender la naturaleza y nuestra soberanía”.

Esa denuncia de la que habla Albores González, sin embargo, es la que se encuentra restringida en su acceso para cualquier ciu-

dadana o ciudadano, de acuerdo con la respuesta vía transparencia que emitió al respecto esa dependencia.

“Se informa que, de una búsqueda minuciosa y exhaustiva en los archivos bajo el resguardo de estas Unidades Administrativas, se localizó el expediente electrónico y físico denominado ‘Escrito

de CALICA ante la ONU’ (...), el cual contiene el documento presentado ante la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (...), sin embargo la información, ha sido clasificada como reservada”.

La denuncia se interpuso, dice la respuesta, “en virtud del daño ambiental propiciado por la empresa que vulnera el disfrute de un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible”, sin embargo, la Secretaría tiene previsto que no pueda ser conocida por la sociedad durante un periodo que incluso rebasa al actual Gobierno, pues determinó como: “Tiempo de reserva: 5 años”.

Riesgos de la transparencia

Según la Semarnat, la denuncia que presentó ante la ONU contra la empresa señalada, no puede divulgarse, pues de lo contrario se

verían afectadas sus relaciones con esa institución de carácter internacional.

“Riesgo real: El menoscabo de las relaciones entre el Gobierno de México y La Oficina, así como con otros organismos integrantes del Sistema de Naciones Unidas, representan el principal daño producido por la apertura de la información materia del escrito. Esto, teniendo diferentes resultados, desde la afectación directa a un sujeto de derecho internacional, como lo es La Oficina, al situarlo en una posición de vulnerabilidad debiendo resolver el asunto puesto a su consideración a través del escrito respectivo, con el interés del público en ello”.

Si se difunde el documento, asevera la Secretaría: “se minarían las relaciones de confianza con los interlocutores de La Oficina, dificultando cualquier entendimiento que pudiera alcanzarse, pues se estima son la base indispensable para comunicar, con eficacia y credibilidad, las circunstancias

especiales y específicas del daño ambiental y la lesión a los derechos humanos de los habitantes de Quintana Roo, en detrimento de las pretensiones del Gobierno de México tendientes a lograr los objetivos de la política de protección de un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible (folio 330026722002630)”.

Negociaciones

El presidente, López Obrador, ha señalado que está buscando que la empresa Calica modifique sus actividades económicas para que detenga la extracción de materiales pétreos, y vire hacia otras del ramo turístico, sin embargo, aunque ha habido negociaciones que parecen fructificar, por el momento la disputa continúa.

El 16 de junio de 2022, López Obrador habló sobre las negociaciones que han tenido.

“Se trata de una de las empresas constructoras más fuertes en Estados Unidos, se llama Vulcan. Entonces, tenían una demanda contra el Gobierno de México, tienen, porque no se les autorizaba ampliar la extracción de material. Entonces, llegamos a un acuerdo, decir: A ver, ya no vamos a permitir que extraigan material porque esto es un agravio, una destrucción al territorio. (...) Desastre ambiental, un desastre ecológico, ambiental.

“Les dimos dos o tres opciones: Una, se les dan los permisos para que



puedan construir con materiales adecuados, como campamentos, utilizar lo que ya escarbaron y que ya son como albercas. (...) Pero, además, les damos la concesión, se les otorga la concesión para que el puerto, en vez de estar sacando material, sea un puerto de crueros, que no hay en esa zona, en el macizo continental no hay”.


No obstante, el acuerdo no se concretó, pues la empresa siguió con sus actividades.

“Entonces ahí sí ya se tomó la decisión de cancelar por completo la obra. Y así como ellos acudieron a tribunales internacionales, nosotros vamos a acudir a la ONU y a tribunales internacionales. No dejamos, no cancelamos la posibilidad del acuerdo, pero mientras estemos en el gobierno, apegados a la legalidad, no vamos a permitir que se extraiga material de construcción de Calica”.

La empresa Sac-Tun, cuyas instalaciones se ubican en la zona del trazo del Tren Maya -mismas que fueron clausuradas por la Federación el 6 de mayo de 2022-, ha rechazado los señalamientos presidenciales contra sus operaciones; así lo expuso el 17 de junio.

“Sac-Tun está en peligro por las medidas arbitrarias que ha adoptado el gobierno en contra de nuestra compañía, la fuente de empleo, los ingresos tributarios y la viabilidad de largo plazo, además de sentar un precedente de arbitrariedad política y administrativa, así como de incertidumbre jurídica”.





Presentamos a la Alta Comisionada de la ONU, la denuncia por el desastre ambiental del caso Calica, en Quintana Roo. El territorio es de los mexicanos, cuidarlo es nuestra responsabilidad. Venimos a defender la naturaleza y nuestra soberanía”

María Luisa Albores

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

La empresa Calica es una subsidiaria de la compañía estadounidense Vulcan Materials, y sus actividades están concentradas en la extracción de materiales pétreos en Playa del Carmen, Quintana Roo

ARTE: VÍCTOR NIETO









FOTO: CUARTOSCURO

De acuerdo con el presidente Andrés Manuel López Obrador, la empresa Calica está generando un 'desastre ecológico' en el sureste mexicano.

La reserva de la denuncia que interpuso la Semarnat en la ONU por el caso Calica es por cinco años

